

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 7
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2015

En Curacaví, a 23 de febrero de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Cristian Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez, Sandra Ponce Baeza y Francisco Carrasco González.

Concejala señora Lidia Araos Henríquez, excusa asistencia por G.Mail de fecha 21 de Febrero del 2015.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de febrero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Indica que corresponde aprobar las actas de las sesiones ordinarias de fecha 12 y 19 de enero del 2015.

ACUERDO N° 31 /02/2015

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR SIN OBSERVACIONES EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR SIN OBSERVACIONES EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Observa el correo enviado por el Concejel Francisco Carrasco, indicándole que no puede utilizar el "concejocuracavi.cl", en su correo. Por cuanto El Concejo es una Institución de la Municipalidad de Curacaví, la extensión si es que existiera debería ser administrada directamente por la Municipalidad, informa que el municipio cuenta con un correo creado para todos, por si se interesa y es municipalidadcuracavi@gmail.com.

CONCEJAL CARRASCO: Agradece la aclaración.

2.- Informa que la semana pasada, tuvieron varios incendios, el más grande se registró el día martes en la tarde y se originó por el mal manejo de unas personas que estaban trabajando en el sector del Fundo Monterrey, lo que generó alerta roja en la comuna.

En cuanto a los daños hubo una vivienda quemada, 4 galpones, algunos vehículos quemados, una voluntaria de Bomberos de María Pinto que sufrió intoxicación por humo y uno de los residentes de la vivienda que sufrió algunas quemaduras.

La persona que origino el siniestro fue formalizada y se está evaluando de que el municipio se haga parte de la demanda por la gravedad del hecho y ayudando a la familia para que recupere sus cosas.

CORRESPONDENCIA:

- Sanción memorándum N° 07 de fecha 04 de febrero del 2015 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite informe de evaluación del grado de cumplimiento del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014".

SEÑOR ALCALDE : CONSULTA SI HAY ALGUNA OBSERVACION.

NO HAY OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 32 /02/2015

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN APROBAR EL INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DIRECCION, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2014, PRESENTADO POR LA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL.

- Solicitud de Subvención de fecha 18 de febrero del 2015, Club Deportivo "Alianza 11", por un monto de \$ 1.296.000, para implementación deportiva.

SR. ALCALDE: Propone otorgarse \$ 400.000 que es lo que se aprobado históricamente

ACUERDO N° 33 /02/2015.

- El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo Alianza 11, por un monto de \$ 400.000 para implementación deportiva.

- Memorando N° 32 de fecha 19.02.2015 del Sr. Director Jurídico Municipal, que remite informe sobre transacción extrajudicial, entre el Municipio y el Sr. Marco Antonio Álvarez Catalán.

SR. ALCALDE: Expone de lo que se trata el documento, en resumen reponer señalética que fue echada abajo por un particular producto de un accidente de tránsito.

ACUERDO N° 34 /02/2015

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME SOBRE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SR. MARCO ANTONIO ALVAREZ CATALAN, QUE SE OBLIGA A PAGAR UNA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR UN MONTO TOTAL DE \$ 129.129, PAGADEROS EN 2 CUOTAS MENSUALES, CORRESPONDIENTE A LA REPOSICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEÑALETICA DE PASO DE CEBRA DAÑADA, DE ACUERDO A LO INORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 32, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015, DEL SR. DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.

- Memorándum N° 81 de fecha 19.02.2015 del Sr. Director de SECPLA, que remite Propuesta de Modificación Presupuestaria n° 3 del área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se trata de unos fondos que recibieron del Ministerio de Educación para pinturas de la Escuela San José Obrero y Liceo. Le llegaron las instrucciones posteriormente que estos fondos debían ser ingresados al Presupuesto, los fondos ya están recibidos pero deben ser ingresados formalmente al Presupuesto Municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta como se ejecutara

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya esta ejecutado y fue a través de Licitación la que se efectuó a fines de Enero ya que se debían cumplir plazos.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta a quién se adjudicó.

SEÑOR ALCALDE: No recuerda los nombres de las Empresas, pero una se adjudico al Liceo y la otra la Escuela.

CONCEJAL GALDAMES: Por tratarse de una iniciativa de fortalecimiento de la educación y dado que el proyecto se encuentra en ejecución estaría de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es de tanta urgencia ya que los contratos fueron adjudicados y la empresa está trabajando.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que les puedan entregar los antecedentes de la empresas que se les adjudicó, para tener el panorama completo.

CONCEJAL ALVARADO: Se suma a la solicitud del Concejal Galdámez

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARÁ LA PROXIMA SESIÓN

- G.mail de fecha 21.02.2015 de la Concejala Sra. Lidia Araos, a través de la cual solicita autorización para faltar a la sesión del Concejo del lunes 23 de febrero, por motivos que expone.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay que verlo, que las comisiones deben ser mandatadas antes de que se produzca el evento, lo otro que hay que tener presente es que la comisión implica un viático y en este caso sería un viático internacional. Opina que se trata de una actividad personal que se extendió por esta ceremonia, por lo que considera delicado lo que está solicitando.

CONCEJALA PONCE: Opina que por un tema de recursos no sería bueno considerar el viático internacional, además a nivel nacional los concejales están siendo cuestionados por este tipo de situaciones.

CONCEJAL GUZMAN : Consulta al Alcalde que dice la Ley al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Ley dice que se puede comisionar para cometidos con acuerdo del Concejo, pero la comisión es previa, reitera que la Comisión conlleva necesariamente pago del viático.

CONCEJAL GUZMAN: Le llama la atención que esta invitación estaba por correo desde la semana pasada, la invitación estaba cursada mucho antes.

CONCEJAL CARRASCO: Acota que la Ley no indica si se debe comisionar antes o después, no es categórica en señalar que se debe solicitar antes.

SEÑOR ALCALDE; Le responde que en una fiscalización de la Contraloría le autorizaron algunas excepciones como los choferes que van a botar la basura todos los días a Santiago, que se le pudiese autorizar con posterioridad, pero lo que más se le recalco era que las comisiones decían ser autorizadas en forma previa a que se ejecutara

CONCEJAL ALVARADO: Interpreta que lo que la Concejala Araos está solicitando es solo el viático por el día, entiende que hasta el día domingo es un viaje personal y el día de hoy había una actividad oficial en la que le iba a ser entrega de un presente al Municipio.

CONCEJAL GUZMAN: Acota que la Contraloría los puede sancionar, entiende que las autoridades de San Juan de Cauce no han enviado una invitación oficial, que la organización "Club de Amigos de San Luis", que los invitó para que los acompañara, pero de Argentina no llegó ninguna invitación. Cree que procedería la Comisión si la invitación hubiere llegado de parte de las autoridades de Cauce. Por los motivos que expone no está de acuerdo en aprobar la comisión de la Concejala Araos y cree que no da lugar.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que lo que finalmente quiere la Concejala es que esta sesión quede cubierta por el cometido, expresamente está renunciando a su viático eso es lo que él lee. Estaría de acuerdo en aprobar el cometido dado que llegará con un presente de las autoridades de Cauce y dejando establecido que ella renuncia al viático.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el viático es irrenunciable.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que depende por cuanto si la persona no incurre en gastos de alimentación y alojamiento ya que se los otorga la Institución que efectúa la invitación, no corresponde pagar el viático.

CONCEJAL CARRASCO: Entiende que lo que pide la Concejala, es que se le considere la asistencia a este Consejo y no los viáticos, eso es lo que pide especialmente.

SEÑOR ALCALDE: Dado que no hay acuerdo ni claridad lo somete a votación.

Primera Votación:

A favor del cometido: Concejales Señor Cristian Galdámez, Señor Paul Alvarado y Señor Francisco Carrasco.

En contra del Cometido: Señor Alcalde, Señora Sandra Ponce y Sr. Marco A. Guzmán

Por empate se efectúa:

Segunda Votación:

Señor Alcalde y Señores Concejales (a), votan y mantienen, su misma posición, por lo que nuevamente se produce el empate con 3 votos a favor y 3 en contra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que de acuerdo a la normativa corresponde efectuar una nueva votación la próxima Sesión del Concejo por lo tanto el tema queda pendiente y se resolverá la próxima Sesión.

-Solicitud de Subvención de fecha 20.02.15, Club de Rayuela El Ajial, por un monto de \$ 500.000 para compra de materiales y gastos de movilización.

CONCEJAL GALDAMES: Le solicita al Sr. Alcalde que le informe como andan las finanzas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aún tiene saldo para subvenciones, hay que conversar con ellos para ver que tipo de material requieren.

CONCEJAL GUZMAN: Propone estudiarlo porque hay cosas que no le cuadran, esta Institución lleva bastante tiempo funcionando y se realizan actividades lucrativas. No le queda claro y tampoco conoce al Presidente de dicho Club. Cree que habría que conversarlo antes de aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarlo pendiente para la próxima semana para consultar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA LA PROXIMA SESION

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. FRANCISCO CARRASCO:

1.- Consulta por Institución Religiosa: Testigos de Jehová, que solicitaron autorización para ocupar un espacio en la Plaza Presidente Balmaceda de la Comuna, quiere saber que paso con dicha petición. Se encuentra presente Don Rodrigo Morales y tiene entendido que se le autorizó una vez al mes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que conversó con ellos y quieren instalarse con un stand, eso ya escapa a lo que es la Ley de Culto.

Esa petición corresponde ya al uso de un espacio público y bajo ese concepto corresponde a la administración. Converso con ellos y le indicó que se le podía facilitar una vez al mes, porque se desarrollan en la Plaza otras actividades y no se puede tener casi un punto permanente de una Iglesia específica, y eso es la respuesta que se le entrego. Eso no significa que no puedan ejercer su culto libremente pero para poder usarlo con una cosa fija y permanente como un Stand, la cosa cambia.

2.- Plantea las altas velocidades de desplazamiento vehicular tanto en el sector urbano como rural, tiene muchas quejas de los vecinos del sector, callejón San Joaquin es una recta de aproximadamente, 3 kilómetros. Vecinos le han planteado si hay alguna posibilidad de poner reductores de velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que eso es competencia de vialidad y son ellos quienes deben intervenir. No sabe si dicho callejón esta enrolado.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que tiene agendada la próxima semana una reunión con el Director Provincial de Melipilla y lo conversara directamente con él.

3.- Informa que los vecinos del conjunta habitacional "Valle Verde", también se quejan por la circulación de vehículos a alta velocidad, ingresan bastante rápido por la avenida Principal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es un tema que se ha estado conversando con Carabineros y se está esperando que llegue el mayor que se hará cargo de la Comisaria. Por el momento se han dedicado a sacar partes que no son muy disuasivos.

4.- Consulta en que condiciones se encuentra el terreno donde funcionará el Restaurante "Millantu", si se va construir a no.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese terreno se encuentra en proceso de traspaso para poder empezar a construir y ejecutar los Subsidios. Ha habido varios avances y están los fondos para comprar el terreno.

5.- Sobre el reportaje que hubo en Megavisión, consulta si el municipio ha llevado a cabo alguna gestión, si se ha implementado alguna política de retiro de escombros, no solo en lo referido al Estero Puangue, en general en toda la comuna.

Respecto al tema del Reportaje aquí no se ha tratado de enmarcar a una autoridad u otra, ya que es un problema que se arrastra de muchos años y tal vez como vecinos o autoridades no se ha hecho lo suficiente, pero el problema esta y es una realidad y se tratará de buscar una solución en conjunto, no se trata de criticar por criticar. Comenta Plan Municipal de retiro de cachureos que ejecutaba la municipalidad de Maipú el que se desarrollaba por sector. Cree que podría ser una iniciativa que se podría implementar en este municipio para limpiar Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero que quiere señalar es la forma como se esta planteando hoy día, harto distinto a lo que apareció en el reportaje no estaba planteado en buscar soluciones sino mas bien en desprestigiar, celebra que se haya pensado trabajar en una forma distinta.

El municipio en el Estero Puangue ha hecho operativos de limpieza, en el sector de San Joaquin y otro en el sector de Las Rosas, aún cuando no es cien por ciento de competencia municipal. Por otra parte el municipio no cuenta con los recursos ni la maquinaria para llevar a cabo este tipo de acciones.

Respecto a planes para el retiro de cachureos señala experiencia ejecutada en la Comuna, pero al parecer la gente no lo entendió porque continuaron botando escombros.

Se ha estado conversando con personas que se dedican al tema de la chatarra y de los escombros en la comuna, pero no se ha podido concretizar..

Respecto al tema de los escombros lo han estado viendo con personas que requieren relleno. También se han sostenido reuniones con personas que se dedican al tema del reciclaje y no se ha tenido buenos resultados por el tema de la distancia y el volumen. El día Sábado sostuvo una reunión con una persona que se dedica a esto en otras comunas y se supone que vendrá esta semana, teniendo claro que cualquier iniciativa de este tipo debe comenzar como un plan piloto. Agrega que viene este año un profesional del Servicio País a trabajar en el tema medio ambiental como área prioritaria, lo que significara tener mayor capacidad técnica para poder tratar el tema. También se han estado efectuando operativos de limpieza que finalmente el municipio termina haciéndole solo, se han convocado a las personas que muchas veces critican pero no llegan.

6.- Consulta, si para el sector rural se tiene algo planificado y si se está trabajando en señalética para la Cuesta Barriga o letreros con multas o no botar basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el caso de la Cuesta Barriga se va a trabajar en una alianza público privada especialmente para intervenir los miradores, como aún no está firmado no quiere adelantar mucho.

En el tema de la señalética se tiene un contrato de suministro de señalética que se firmó hace poco y es la misma empresa que se adjudicó un recambio masivo de señalética.

7.- Respecto a la ordenanza de Derechos de Aseo, consulta si se contempla el pago por retiro de escombros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si, ya que para el retiro se le debe enviar el camión municipal. También se han sacado multas por escombros que lo sacan a la calle.

8.- Consulta por el manejo de los áridos del Estero., visitó el lugar y los pilares del puente se encuentran socavados, se imagina que hay un plan de contingencia para rellenarlo con hormigón.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está trabajando con la Dirección de Vialidad el tema. Se colocaron escombros para proteger los cimientos, en paralelo la Dirección de Vialidad ya le envió un Proyecto Técnico que es un puente tipo, el municipio en estos momentos se encuentra haciendo los cálculos de la rentabilidad social, para presentarlo al Gobierno Regional, ya que tiene un costo alto, aproximadamente quinientos millones de pesos. Especialistas le han indicado que a mediano plazo el puente actual no tendría peligro.

En el caso de la extracción de los áridos del Estero Puangue, hay un sector que esta destinado a los areneros artesanales, ellos tienen permiso y entienden que están todas las cosas al día y que ellos trabajan en base a esas autorizaciones. La DOH., es quien maneja el Proyecto Técnico de extracción, el municipio solo autoriza el uso del espacio.

CONCEJAL CARRASCO: Solicita copia de la Ordenanza de áridos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Le informa que está disponible en la página de la Transparencia.

INTERVENCION DEL CONCEJAL ALVARADO:

1.- Consulta por un Sumario Sanitario hecho al municipio

SEÑOR ALCALDE: Responde que si, se efectuó a través de una denuncia y se publico un artículo respecto a lo mismo en un diario de Melipilla.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que él se entero por otro lado y solicitará la grabación de lo que dijo el Sr. Alcalde en la radio donde se le había inculcado a él de dicha denuncia.

SEÑOR. ALCALDE: Contesta que hay una publicación que dice eso.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que va a confirmar esto, ya que no le parece que se habla de una persona que en ese momento no estaba en la Comuna. Por eso prefiere escuchar la grabación.

Respecto al basural que se encuentra en la parte de atrás del Municipio fue el mismo quien le planteo el tema en una sesión del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informe que hay una citación y van a tener que ir a declarar para hacer los descargos.

2.- Consulta por los problemas que ha habido con los camiones recolectores; cual es la situación actual, lo llamaron vecinos de la población Carol Urzua, para decirles que los camiones no estaban pasando en forma regular.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los camiones están funcionando regularmente, todas estas denuncias hicieron que se tuviera que paralizar el retiro de escombros ya, que cuando vinieron a fiscalizar la instrucción fue que no se continuara botando.

3.- Informa, que el semáforo desde la mañana está con problemas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya se contacto con la empresa y entiende que ya están trabajando.

4.- Consulta por el caso del homicidio frustrado ocurrido en la Comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que mañana se harán parte.

5.-Consulta por el tema de las luminarias y como ha marchado el proceso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se han estado colocando luminarias nuevas en varias partes, de hecho en Cerrillos faltan dos o tres por reparar además de otros sectores.

6.- Consulta por el tema educacional y como está para el inicio del año escolar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están listo y se están terminando algunas obras que posiblemente tengan que extenderse un poco más. Respecto al fondo de fortalecimiento 2014 para el 2015 lo cambiaron.

7.- Consulta por el proceso de matriculas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las matriculas bajaron, el número final lo tendrán a fines de Marzo. Liceo y San José Obrero, mantuvieron su matrícula y los otros establecimientos bajaron.

INTERVENCIÓN CONCEJAL GALDAMES:

Informa que dará una breve cuenta sobre el seminario que asistieron en la semana pasada en la ciudad de Puerto Varas, agradecerle al Concejo, la oportunidad que se les dio de poder haber participado en el porqué tuvieron la posibilidad de asistir a un muy buen Seminario, principalmente porque el relator de curso, Don Jorge Arabia Moya era una persona que se maneja bastante bien en el área. La gran conclusión que pueden traer como concejales de la Comuna y como concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana tiene que ver que lo peor que se pueda hacer en este ámbito es hablar de eslóganes, ya que no existen ni contribuyen a nada vengan de donde vengan y hay una clara visión que la seguridad ciudadana o inseguridad ciudadana ha sido un tema que se ha ido colocando en el tapete y los temas complejos de la opinión pública de un tiempo a ésta parte. De hecho durante los gobiernos de la concertación se crearon algunas estrategias pensando en abordar esta temática emergente, se llevo a una estrategia nacional de seguridad pública hasta el año 2010, luego viene el Gobierno de Sebastián Piñera, incorpora el Plan Seguro, una nueva estrategia que de acuerdo a la visión de relator mantiene en líneas gruesas lo que se estaba haciendo antes, pero incorpora algunos temas novedosos, hoy día tenemos un nuevo plan de seguridad pública que se esta tratando de echar andar del 2014 al 2017 y tiene como principal eje incorporar a los Municipios en esta estrategia, pero como los recursos son limitados siempre se privilegia a las comunas más grandes. Hoy día en nuestra comuna tenemos algunos casos y frecuencia de delitos y los principales delitos denunciados en la comuna tiene que ver con hurto. Cree que hay un buen insumo para comenzar a a elaborar

un diagnóstico de seguridad ciudadana. Con el Concejal Alvarado, participaron activamente en el Seminario e hicieron varias propuestas y al relator le pareció interesante el trabajo desarrollado por ellos. Hay distintos enfoques en las comunas dependiendo de la cantidad de recursos de las municipalidades que puedan contribuir a mejorar los aspectos relacionados con la prevención. En lo personal queda contento con el curso porque el enfoque que se le dio al curso, los dejó bien parados en la parte teórica. La gran conclusión que él saca con los limitados recursos que se tienen y con las limitaciones legales en la materia, es posible generar situaciones de mayor seguridad. Este es un tema que no reviste politizarlo, ya que es un tema que los afecta a todos, no solamente este aumento de inseguridad en las comunas es privativo de nuestra comuna, sino de todo el país. A través de la comisión de "Seguridad Ciudadana" tratarán de presentar una propuesta más concreta, que tiene que ver como poder empoderar a la ciudadanía para que entre todos generen sensaciones de seguridad. Enfrentar la sensación de seguridad en los barrios es una cosa bastante interesante.

CONCEJAL ALVARADO: Para complementar lo dicho por el Concejal Galdámez y lo que se planteaba ahí es que hay una gran cantidad de recursos que llega a las comunas a través de fondos concursables, muchas veces la gente termina haciendo una cosa que no ayuda al tema de la "Seguridad Ciudadana" ya que no es abordado de manera integral.

CONCEJAL GALDAMES: En síntesis ni maximalismo ni cosimos, el tema debe ser abordado de manera integral. Cree que con los aportes teóricos y de enfoque que les presentaron en el desarrollo del Seminario, el queda bastante satisfecho y reitera los agradecimiento a sus Colegas por la posibilidad que le dieron.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:

Agradece a los Colegas que entregaron la información, de hecho ella también va a un Curso en Marzo que va a complementar todo esto ya que es sobre drogadicción.

1.- Consulta por los horarios y los distintos puntos de atención para los permisos de circulación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es el Director de Tránsito el que tiene la información. En el municipio se atenderá en horario normal todo el mes, el Sábado 14 se va a estar atendiendo en la Municipalidad en la mañana y los dos últimos fines de semana van a estar en la Municipalidad todo el día, en el sector camino El Toro y en los Supermercados.

2.- Expresa sus felicitaciones al Sr. Alcalde por el Festival de la Canción. Tiene entendido que es el Festival decimoprimer de la comuna, siempre hay cosas que hay que ir mejorando pero resultado bastante bien a nivel de los artistas y la gente quedo conforme y les gusto mucho.

3.- Respecto a lo que se ha conversado sobre el tema de la basura para ella es muy importante y preocupante de hecho siempre está trayendo los lugares donde se está acopiando basura. Sería importante que las personas que lo publican en las redes sociales puedan también plantear soluciones. Plantea que no es solo un problema a nivel comunal sino a nivel del planeta y como estamos dañando nuestra salud. Sería importante que así como quieren formar estas redes de apoyo se pueda denunciar.

Invita a las personas que tienen esta página a incentivar a los vecinos para que denuncien y si no quieren hacerlo con sus nombres se puede hacer por intermedio de la Municipalidad.

4.- Consulta en que condiciones se encuentra el Colegio nuevo, aún cundo sabe que no es de competencia municipal, hay apoderados que están preocupados para que no se vuelva a repetir la experiencia del Colegio Carpediem.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le faltaban algunas cosas para poder darles la recepción final, pero era lo mínimo. Sobre el reconocimiento del Ministerio de Educación aún no lo tienen pero pueden dárselo, en el transcurso del año. En reunión con la Directora Provincial de Educación señaló que ellos tienen la obligación de entregar la información a los apoderados de que aún no tienen el reconocimiento del Ministerio.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GUZMAN:

1.-Respecto al tema de la basura valora lo que ha dicho la Concejala Ponce y por su preocupación por el tema y de la problemática que se ha gestado durante el último tiempo entre las personas manifestando su reclamo por diversos medios; tema muy candente y sensible. Los medios de comunicación son bastante sensacionalista recuerda que con la Concejala Recabarren, estuvieron en el Estero Puangue y ella trabajo arduamente como fiscalizadora y enviaron documentos y al final no se pudo hacer mucho, ya que las personas vuelven a botar basura a pesar de haber hecho un programa de limpieza un sector. Concuerda con el Concejal Carrasco que es problema a nivel país y no se cuenta con fiscalizadores ni con los medios necesarios. Cree que todos de alguna u otra forma quieren el bienestar, valora lo que hacen los jóvenes en este tema. Los medios de comunicación deberían hacer una Campaña concientizando para que las personas denuncien. La idea es como sensibilizar a las personas para que seamos todos actores y no sacar tampoco provecho político de esto.

CONCEJALA PONCE: Agrega que otro de los focos donde se acopia basura son los pasos nivel, lo que demuestra que ya no hay ningún espacio que la gente respete.

CONCEJAL GUZMAN: Propone formar una Comisión Ad doc. Con los Concejales y las personas que están preocupadas del tema y que en conjunto vean la manera de abordar el tema.

2.-Consulta quien fiscaliza el Conjunto Habitacional en construcción “Valle de los Sueños”

SEÑOR ALCALDE : Responde que tiene varios entes fiscalizadores, primero tiene una fiscalización de la propia Empresa, una fiscalización municipal de parte de la Egis o Dirección de Obras y además la fiscalización del SERVIU y una Empresa externa que hacer una auditoría contratada por el SERVIU.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta esto porque varias personas asignatarias de estas viviendas le decían con desagrado que las casas que se están construyendo no tienen cortafuego, supo que hubo una política de cambio en cuanto a la calidad de las viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso no es así. Informa que es un Proyecto que se aprobó técnicamente año 2010 o 2011, los subsidios fueron adjudicados a fines del 2012, la construcción empezó el año pasado y las consultas con las especificaciones técnicas que siempre se le han planteado a los vecinos, ellos sabían que el primer piso era sólido y el segundo piso de madera. El Proyecto es así y tienen cortafuego de acuerdo a la normativa de la Ley de Urbanismo y Construcciones, tendrían que estar fallando todas las fiscalizaciones para que pase algo así. Cree que hay un poco de mala fe en cuanto a lo que se dice. Con el presupuesto que entrega el Serviu es el tipo de vivienda que se puede construir, de hecho se tuvo que pedir un aumento de presupuesto. Las condiciones de la vivienda siempre se expusieron de esa forma y se vio como una buena alternativa.

CONCEJAL CARRASCO: Basándose en su experiencia en construcción señala que lo que falta es la división de eso que es tabiquería, lo que significa que se va tu vida privada ya que en el 2º piso están los dormitorios. La normativa lamentablemente lo permite y no hay nada que hacer. Eso se debió haber visto cuando se presentó el Proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Le llama la atención que estén reclamando ahora cuando de un comienzo se les planteo que el Proyecto era así, porque no lo dijeron en su momento.

CONCEJAL GUZMAN: Acota que como el no tenía la información que se le está entregando ahora no pudo rebatirles a las personas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que respecto a la construcción se está construyendo al pie de la letra lo que aprobó el Serviu, con todas las fiscalizaciones cruzadas que le está señalando. Respecto al tipo de casa está en el Proyecto que se aprobó al 2010 y todos los vecinos están en conocimiento, incluso han tenido reuniones con los vecinos en la obra.

CONCEJAL GALDAMES: No le cabe duda que lo que allí se esta construyendo es lo que se planteó sostiene que sería una buena señal que el Concejo se constituya en la construcción para dejar a la gente tranquila, de manera que el concejo avale que esa construcción se está efectuando de acuerdo a lo que fue aprobado por el Serviu. Propone que el Concejo pueda ir a ver como se está desarrollando esa obra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que pueden fijar la fecha próximamente.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:13 horas.



ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/lmm.